

**CONTRATO DE CESIÓN DE ACCIONES DE LA COMPAÑÍA DE
TRANSPORTE TRANSUPERFRIO S.A.**

En la ciudad de Latacunga provincia de Cotopaxi, hoy 3 de febrero del año 2017, comparece por una parte los señores ELIANA DOLORES MEDINA ORRICO, con cedula de ciudadanía No. 050101241-3; y, CRISTIAN FERNANDO MORENO MEDINA, con cedula de ciudadanía No. 050324899-9, a quienes en adelante y para efectos del presente contrato se los denominara como los "CEDENTES"; y, por otra parte el señor VICTOR HUGO MORENO MEDINA, con cedula de ciudadanía No. 050278212-1, de estado civil soltero, a quien en adelante se lo denominara como el "CESIONARIO"; por sus propios y personales derechos.-.

PRIMERA.- ANTECEDENTES: UNO.- Mediante escritura pública otorgada el 26 de abril del año 2010, en la Notaria Sexta del Distrito Metropolitano de Quito, aprobada mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías, No. SC.IJ.DJC.Q.10.001778, el 04 de mayo del 2010, se constituyó la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TRANSUPERFRIO S.A., y de la cual los señores LUIS ERNESTO MORENO JÁCOME Y ELIANA DOLORES MEDINA ORRICO, constan como socios activos.- **DOS.-** Fallece el señor LUIS ERNESTO MORENO JÁCOME, dejando como únicos y universales herederos a sus hijos los señores CRISTIAN FERNANDO Y VICTOR HUGO MORENO MEDINA.- **TRES.-** Los socios de la Compañía, reunidos legalmente, acordaron, por unanimidad, AUTORIZAR, a los socios ELIANA DOLORES MEDINA ORRICO y CRISTIAN FERNANDO MORENO MEDINA, para que transfieran las CINCUENTA Y CUATRO ACCIONES, que poseen en la "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TRANSUPERFRIO S.A." en favor del señor VICTOR HUGO MORENO MEDINA.-

SEGUNDA.- DEL OBJETO: Con los antecedentes expuestos, los señores ELIANA DOLORES MEDINA ORRICO y CRISTIAN FERNANDO MORENO MEDINA, ceden en forma real y efectiva en favor del señor VICTOR HUGO MORENO MEDINA, CINCUENTA Y CUATRO ACCIONES, que tienen y poseen en la "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TRANSUPERFRIO S.A.", legalmente verificadas con los correspondientes títulos, con todos los derechos y obligaciones inherentes a los mismos.-

TERCERA.- PRECIO: El precio de las acciones que se ceden, es de CINCUENTA Y CUATRO DÓLARES AMERICANOS de contado, que los Cedentes declaran haber recibido a su entera satisfacción, en moneda de curso legal, de manos del Cesionario.-

CUARTA.- ENTREGA DE TÍTULOS: Se deja constancia que los Cedentes entregan al Cesionario, al momento de suscribir esta escritura, sus títulos equivalentes a CINCUENTA Y CUATRO ACCIONES para que sean anulados, y la compañía pueda emitir otros a nombre del Cesionario.-

SEXTA: ACEPTACIÓN.- Las partes contratantes aceptan en todas y cada una de sus partes el total contenido de este contrato por estar hecho en seguridad de sus respectivos intereses y derechos.

Para constancia y en fe de aceptación las partes firman el presente contrato.

f) Eliana Dolores Medina Orrico
C. C. 050101241-3

f) Cristian Fernando Moreno Medina
C. C. 050324899-9

f) Victor Hugo Moreno Medina
C. C. 050278212-1



Factura: 001-002-000029463



20170501002D00301

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20170501002D00301

Ante mí, NOTARIO(A) DIANA MERCEDES PALMA PACHECO de la NOTARÍA SEGUNDA, comparece(n) CRISTIAN FERNANDO MORENO MEDINA portador(a) de CÉDULA 0503248999 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en LATACUNGA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE; ELIANA DOLORES MEDINA ORRICO portador(a) de CÉDULA 0501012413 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en LATACUNGA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE; VICTOR HUGO MORENO MEDINA portador(a) de CÉDULA 0502782121 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en LATACUNGA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CESIONARIO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede CONTRATO DE CESIÓN DE ACCIONES DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TRANSUPERFRIO S.A., es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. LATACUNGA, a 3 DE FEBRERO DEL 2017, (17:30).



CRISTIAN FERNANDO MORENO MEDINA
CÉDULA: 0503248999



ELIANA DOLORES MEDINA ORRICO
CÉDULA: 0501012413



VICTOR HUGO MORENO MEDINA
CÉDULA: 0502782121



NOTARIO(A) DIANA MERCEDES PALMA PACHECO
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LATACUNGA

**NOTARIA
SEGUNDA**
Dra. Diana Palma Pacheco
Cantón Latacunga



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MORENO MEDINA
VICTOR HUGO
LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO 1983-12-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

Nº 050278212-1




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. INDUSTRIAL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MORENO LUIS ERNESTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MEDINA ELIANA DOLORES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LATACUNGA
2014-06-25
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-06-25

V4343V2242




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

023
023 - 0258 0502782121
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MORENO MEDINA VICTOR HUGO

COTOPAXI CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PROVINCIA LA MATRIZ 0
LATACUNGA PARROQUIA 0
CANTÓN ZONA 0

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Diana Palma Pacheco
Cantón Latacunga




- 3 FEB. 2017

NOTARÍA SEGUNDA.- De conformidad con la facultad prevista en el Art. 18 de la ley Notarial CERTIFICO que la presente es fiel copia del documento que se me exhibió.

Dra. Diana Palma Pacheco
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LATACUNGA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDULACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**MORENO MEDINA
CRISTIAN FERNANDO**
LUGAR DE NACIMIENTO
**COTOPAXI
LATACUNGA
LA MATRIZ**
FECHA DE NACIMIENTO **1987-06-26**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

Nº **050324899-9**



INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **INGENIERO** V4344V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MORENO LUIS ERNESTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MEDINA ELIANA DOLORES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**LATACUNGA
2015-12-12**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-12-12



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

023

023 - 0257 **0503248999**

NUMERO DE CERTIFICADO
MORENO MEDINA CRISTIAN FERNANDO

COTOPAXI CIRCUNSCRIPCION 0
PROVINCIA LA MATRIZ 0
LATACUNGA PARROQUIA 0
CANTÓN ZONA

[Signature]
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

**NOTARIA
SEGUNDA**
Dra. Diana Palma Pacheco
Cantón Latacunga

- 3 FEB. 2017

NOTARIA SEGUNDA.- De conformidad con la
facultad prevista en el Art. 18 de la ley Notarial
CERTIFICO que la presente es fiel copia del
documento que se me exhibió.

[Signature]
Dra. Diana Palma Pacheco
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN LATACUNGA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MEDINA ORRICO
ELIANA DOLORES
LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
LATACUNGA
LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO 1959-03-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL VIUDO
LUIS ERNESTO
MORENO

N. 050101241-3




INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN Y OCUPACIÓN
QUEHACER, DOMESTICOS

E3333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MEDINA HUGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ORRICO BARTELOTTI LIVIA SOLEDAD

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LATACUNGA
2017-01-12

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-01-12




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

023

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

023 - 0287

NÚMERO DE CERTIFICADO 0501012413

CECULA
MEDINA ORRICO ELIANA DOLORES

COTOPAXI
PROVINCIA
LATACUNGA

CIRCUNSCRIPCIÓN
LA MATRIZ

CANTÓN

0
0
ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA SEGUNDA
Dra. Diana Palma Pacheco
Cantón Latacunga

Eliana Dolores Medina Orrico



- 3 FEB. 2017

NOTARÍA SEGUNDA.- De conformidad con la facultad prevista en el Art. 18 de la ley Notarial CERTIFICO que la presente es fiel copia del documento que se me exhibió.

Dra. Diana Palma Pacheco
Dra. Diana Palma Pacheco
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LATACUNGA